

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

46034 *Resolución de la Dirección General del Agua por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados y se fija fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización del "Proyecto 02/10 de Ejecución de las Obras de la Presa de Alcolea (Huelva)". Fase II: Variante de la carretera de Beas a Calañas, Diques de sedimentos y sus caminos de acceso, reposición de caminos y de vías pecuarias, reposición de la línea eléctrica Calañas-Onuba de 66 kV y Aula de interpretación de la minería. Entidad beneficiaria: Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España (AcuaEs). Clave: 04.193-0007/2111.*

El Real Decreto-Ley 9/1998, de 28 de agosto, aprueba y declara de interés general determinadas obras hidráulicas, figurando en su artículo 1, apartado D) en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, punto 11.º, las de la Presa de Alcolea. Estas obras llevan implícitas la declaración de utilidad pública a los efectos del artículo 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la declaración de urgencia, a los efectos de la ocupación de los bienes afectados a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, dichas obras están contempladas en el Plan Hidrológico de Cuenca e incluidas en el anejo de inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, que ha modificado la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

El 4 de marzo de 2011 se aprueba, mediante Resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el expediente de información pública y el "Proyecto 02/10 de Ejecución de las Obras de la Presa de Alcolea".

El expediente expropiatorio se inicia por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 25 de abril de 2012.

Procede, en consecuencia, someter a trámite de información pública los bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de esta segunda fase del proyecto, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los escritos de alegaciones se dirigirán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Dirección General del Agua, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas.

La relación de bienes y derechos afectados, podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", en el citado "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Huelva", en las oficinas de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del España

(AcuaEs), sitas en plaza de Cuba, 9, 1.ª planta, 41011 Sevilla, así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Alosno, Calañas, Gibraleón, Trigueros, Valverde del Camino y Villanueva de las Cruces.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Al mismo tiempo, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección General ha resuelto proceder a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora que se detalla de forma individual en el listado adjunto, comparezcan los días 15 y 16 de enero de 2014, en los Ayuntamientos de Alosno, Calañas, Gibraleón, Trigueros, Valverde del Camino y Villanueva de las Cruces, o en las dependencias que a tal efecto designen dichos Ayuntamientos, al objeto del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Huelva", y, en formato resumen, en dos diarios de la provincia de Huelva.

La publicación en el "Boletín Oficial del Estado", a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como las publicaciones correspondientes en el "Boletín Oficial de la Provincia de Huelva", en dos diarios de las provincia de Huelva, y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos arriba referenciados, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición

de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España (AcuaEs), ostenta la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados para la realización del "Proyecto 02/10 de Ejecución de las Obras de la Presa de Alcolea (Huelva)". Fase II: Variante de la carretera de Beas a Calañas, Diques de sedimentos y sus caminos de acceso, Reposición de caminos y de vías pecuarias, Reposición de la línea eléctrica Calañas-Onuba de 66 kV y Aula de interpretación de la minería. Entidad beneficiaria: Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas de España (AcuaEs). Clave: 04.193-0007/2111

FINCA	POL	PAR	TITULAR	EXP (m2)	SERV (m2)	O.T (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
T.M. ALOSNO									
01-003	7	24	POLEO POLEO ANTONIO	3.199	0	0	Matorral	15/01/14	16:30
01-004	7	25	POLEO POLEO ANTONIO	2.226	0	0	Matorral/Encinar	15/01/14	16:30
01-014	7	9012	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	476	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-016	7	9014	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	19.466	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-017	8	3	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	746	0	0	Encinar/Pastos	15/01/14	16:30
01-018	8	4	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	35.888	0	0	Encinar/Pastos	15/01/14	16:30
01-021	8	9001	SECRETARIA GENERAL DE AGUA - JUNTA DE ANDALUCIA	24.117	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-022	8	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	51.053	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-024	8	9005	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	3.731	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-026	9	1	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	384	0	0	Encinar/Pastos	15/01/14	16:30
01-027	9	2	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	210	0	0	Matorral/Encinar	15/01/14	16:30
01-028	9	3	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	5.269	0	0	Encinar/Pastos	15/01/14	16:30
01-029	9	4	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	3.585	0	0	Matorral/Encinar	15/01/14	16:30
01-031	9	9001	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	3.724	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-035	9	9005	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	2.423	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-062	33	10	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	1.155	0	0	Improductivo	15/01/14	16:30
01-063	33	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	61	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-064	33	9008	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	416	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-065	34	6	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	2.667	0	0	Encinar/Pastos	15/01/14	16:30
01-066	34	9004	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	24	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
01-067	34	9006	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	1.604	0	0	Dominio Público	15/01/14	16:30
T.M. CALAÑAS									
03-005	6	15	COMISIÓN LIQUIDADORA DE ALMAGRERA (JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES)	1.183	0	0	Improductivo	16/01/14	9:30
03-006	6	9008	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	527	138	0	Dominio Público	16/01/14	9:30
03-010	7	4	GESTIÓN MINERA Y MEDIO AMBIENTAL SL	5.928	7.112	0	Matorral/Eucaliptus	16/01/14	10:00
03-011	7	9001	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	294.608	0	0	Dominio Público	16/01/14	9:30
03-029	12	1	CA ANDALUCÍA C MEDIO AMBIENTE	11.831	10.518	1.796	Matorral/Eucaliptus	16/01/14	10:00
03-030	12	9001	ADMINIST DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	13.772	0	0	Dominio Público	16/01/14	9:30
03-031	12	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	216.641	0	0	Dominio Público	16/01/14	9:30
03-044	16	1	CA ANDALUCÍA C CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	10.177	0	0	Matorral/Encinar	16/01/14	10:00
03-047	16	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	20.078	0	0	Dominio Público	16/01/14	9:30
03-051	17	16	CA ANDALUCÍA C CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	15.398	0	0	Matorral	16/01/14	10:00
03-052	17	9001	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	98.905	0	0	Dominio Público	16/01/14	9:30
03-060	19	2	BAYO BAYO FRANCISCO	6.084	0	0	Matorral/Encinar	16/01/14	9:30
03-061	19	3	BAYO BAYO FRANCISCO	4.385	0	0	Matorral/Encinar	16/01/14	9:30
03-062	19	4	BAYO BAYO FRANCISCO	683	0	0	Matorral	16/01/14	9:30
03-064	19	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	47.780	0	0	Dominio Público	16/01/14	9:30
03-065	19	9004	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	3.142	0	0	Dominio Público	16/01/14	9:30
03-066	19	9006	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	119	0	0	Dominio Público	16/01/14	9:30

FINCA	POL	PAR	TITULAR	EXP (m2)	SERV (m2)	O.T (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
03-075	35	1	NARANJO ARENAS MANUEL	4.105	0	0	Encinar/Pastos	16/01/14	10:30
T.M. GIBRALEÓN									
04-013	4	60	GÓMEZ GÓMEZ MIGUEL	0	0	258	Labor o Labradío Secano	15/01/14	13:00
04-018	25	10	DÍAZ SÁNCHEZ ANTONIO	0	0	42	Labor o Labradío Secano	15/01/14	13:00
04-052	25	58	CUADRI ESPERANZA AMADEO	0	224	121	Olivar Secano	15/01/14	13:00
04-053	25	59	CUADRI ESPERANZA AMADEO	0	1.038	180	Labor o Labradío Secano	15/01/14	13:00
04-056	25	78	CUADRI ESPERANZA AMADEO	0	988	69	Olivar Secano	15/01/14	13:00
T.M. TRIGUEROS									
05-002	1	2	MEDEIRO MARÍA JOSÉ Y OTROS	175	11.820	3.004	Matorral/Encinar	16/01/14	16:30
05-017	1	9008	CAJA PAGADORA II DEL MARM	3.533	0	0	Dominio Público	16/01/14	16:30
T.M. VALVERDE DEL CAMINO									
06-015	15	2	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	453	0	0	Matorral/Eucaliptus	16/01/14	12:00
06-022	15	9002	CA ANDALUCÍA CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y T	493	0	0	Dominio Público	16/01/14	13:00
06-026	16	1	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	7.339	0	0	Matorral/Eucaliptus	16/01/14	12:00
06-027	16	2	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	25.305	0	0	Matorral/Eucaliptus	16/01/14	12:00
06-028	16	6	DECESARIS SA	16.995	0	0	Matorral	16/01/14	12:30
06-029	16	15	EN INVESTIGACIÓN ART 47 LEY 33 2003	11.713	0	0	Matorral/Eucaliptus	16/01/14	12:30
06-030	16	9001	CA ANDALUCÍA CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y T	13.568	0	0	Dominio Público	16/01/14	13:00
06-031	16	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	76.466	0	0	Dominio Público	16/01/14	13:00
06-032	16	9003	CA ANDALUCÍA CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y T	8.300	0	0	Dominio Público	16/01/14	13:00
06-033	17	1	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	9.542	0	0	Eucaliptus/Pinar Pinea	16/01/14	12:30
06-034	17	12	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	4.241	0	0	Matorral/Eucaliptus	16/01/14	12:00
06-037	17	9005	CA ANDALUCÍA CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y T	6.385	0	0	Dominio Público	16/01/14	13:00
06-039	17	9007	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	2.064	0	0	Dominio Público	16/01/14	13:00
06-040	17	9010	CA ANDALUCÍA CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y T	1.390	0	0	Dominio Público	16/01/14	13:00
T.M. VILLANUEVA DE LAS CRUCES									
07-005	4	8	VIZCAÍNO BANDO JOSÉ MARÍA	13.259	0	0	Encinar/Pastos	15/01/14	18:00

Madrid, 12 de noviembre de 2013.- El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D., Orden AAA/838/2012 (BOE n.º 98, de 24-04-2012), la Directora General del Agua, Liana Ardiles López.

ID: A130066946-1